



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 31 de octubre de 2006, a la que asisten el Presidente del Pleno, don Alberto Ruiz-Gallardón, los Concejales doña María Concepción Aguillaume Oliveros, don Félix Arias Goytre, don Luis Asúa Brunt, don José Manuel Berzal Andrade, doña Ana María Botella Serrano, don Luis Miguel Boto Martínez, don Juan Bravo Rivera, don Justo Calcerrada Bravo, don Pedro Calvo Poch, don Manuel Cobo Vega, don Miguel Conejero Melchor, don José Contreras Sánchez, doña Sandra María de Lorite Buendía, doña Ana Rosario de Sande Guillén, doña Concepción Denche Morón, doña Eva Durán Ramos, doña M^a Pilar Estébanez Estébanez, don Cándido Fernández González-Calero, don Joaquín García Pontes, doña Paloma García Romero, don Manuel García-Hierro Caraballo, don Ángel Garrido García, doña M^a Paz González García, doña Elena González Moñux, don Pedro Javier González Zerolo, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña M^a Teresa Hernández Rodríguez, don Óscar Iglesias Fernández, doña M^a Begoña Larrainzar Zaballa, doña Patricia Lázaro Martínez de Morentin, doña Rosa León Conde, doña Noelia Martínez Espinosa, doña María del Pilar Martínez López, don Rafael Merino López-Brea, don Julio Misiego Gascón, doña Alicia Moreno Espert, don Jesús Moreno Sánchez, doña M^a Dolores Navarro Ruiz, don José Enrique Núñez Guijarro, doña M^a Fátima Inés Núñez Valentín, don José Manuel Rodríguez Martínez, doña Ana María Román Martín, doña Inés Sabanés Nadal, doña María Nieves Sáez de Adana Oliver, doña María Carmen Sánchez Carazo, doña M^a Elena Sánchez Gallar, don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, don Pedro Santín Fernández, don José Tomás Serrano Guío, don Ramón Silva Buenadicha, doña Carmen Torralba González, don Manuel Troitiño Pelaz y doña Isabel M^a Vilallonga Elviro, y el Consejero Delegado de Gobierno don Miguel Ángel Villanueva González. Asistió también el Secretario General del Pleno Accidental, don Javier Ordóñez Ramos, y estuvo presente el Interventor General, don Jesús María González Pueyo.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- Acuerdos -

- 1.- Aprobar, el Acta de la sesión anterior, ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2006.

I.- Parte resolutive

Propuestas del Alcalde

- 2.- Quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de doña Silvia Escobar Moreno como Concejala de este Ayuntamiento, a efectos de cubrir la vacante producida por renuncia de doña Trinidad Jiménez García-Herrera, como candidata siguiente al último de los electos por la lista del Partido Socialista Obrero Español, y asimismo quedar enterado del escrito de fecha 10 de octubre de 2006, por el que doña Silvia Escobar Moreno renuncia a tomar posesión de dicho cargo.
- 3.- Quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de doña María Concepción Aguillaume Oliveros como Concejala de este Ayuntamiento, como candidata siguiente al último de los electos por la lista del Partido Socialista Obrero Español, tras las renunciaciones de doña Trinidad Jiménez García-Herrera y doña Silvia Escobar Moreno.
- 4.- Fijar como fiestas locales, para su inclusión en el calendario laboral del año 2007, el 15 de mayo, martes, San Isidro Labrador, y el 9 de noviembre, viernes, Nuestra Señora de la Almudena.
- 5.- Designar, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), a don Rodrigo Sánchez Ger Consejero General de la Asamblea General de Montes de Piedad y Cajas de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA), en representación del Ayuntamiento de Madrid.
- 6.- Designar, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), a don



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Jesús Molina García, como titular y a don Alejandro Lorca Heredero, como suplente, Consejero General de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (BANCAJA), en representación del Ayuntamiento de Madrid.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás Concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

Área de Gobierno de la Vicealcaldía

Propuestas del Área de Gobierno

- 7.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos, promovido por BQ Finanzas, S.A. para la implantación de oficinas, en el edificio situado en la calle Rosa Jardón, 12. Distrito de Chamartín.
- 8.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos, promovido por DB Ingeniería Acústica, S.L., para la implantación de oficina, en el local situado en la calle Tomás Bretón, 3, planta 1ª. Distrito de Arganzuela.
- 9.- Aprobar, por 47 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Socialista (18) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la integración del Ayuntamiento de Madrid en el Consorcio de la Casa Sefarad-Israel.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras

Propuestas del Área de Gobierno

- 10.- Inadmitir por improcedente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 18 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el recurso de reposición interpuesto por don Francisco José Romero Vázquez y doña Mercedes González Bellón, contra el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento por el que se aprobó con carácter definitivo el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 06.02, Paseo de la Dirección. Distrito de Tetuán.
- 11.- Ratificar con carácter definitivo, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), el convenio suscrito inicialmente entre el Ayuntamiento de Madrid y la Sociedad de Desarrollo Urbano Aragonés, S.L., para la recalificación del edificio situado en la calle Postigo de San Martín, 8, y aprobar provisionalmente la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, en el ámbito de dicha finca. Distrito de Centro.
- 12.- Ratificar, por unanimidad, el texto definitivo del convenio Urbanístico de Regulación de Fincas del Centro Policial Canillas, suscrito por el Ayuntamiento de Madrid y la Secretaría de Estado de Seguridad, la Dirección General de Infraestructuras y Material de la Seguridad, y la Dirección de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad del Estado. Distrito de Hortaleza.
- 13.- Aprobar definitivamente, por 33 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Izquierda Unida (4), y 18 votos en contra de los Concejales, del Grupo Municipal Socialista, el Plan Especial de definición del nuevo intercambiador de transportes de la plaza Fernández Ladreda (plaza Elíptica). Distritos de Usera y Carabanchel.
- 14.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), el Plan Especial de Mejora de la Ordenación



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Pormenorizada en el Área de Planeamiento Específico 06.03, Colonia Bellas Vistas. Distrito de Tetuán.

- 15.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos, en la calle Maestro Victoria, 6, promovido por El Corte Inglés, Sociedad Anónima. Distrito de Centro.
- 16.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos en la calle Gran Vía, 2, promovido por la Real Gran Peña. Distrito Centro.
- 17.- Aprobar definitivamente, por unanimidad la modificación del Plan Especial de definición y asignación pormenorizada de usos en la parcela municipal situada entre las calles Toscana, República Eslovaca y Rávena, dentro del ámbito del Plan Parcial Sector I-7, Ensanche Este de San Blas - Las Rosas, promovida por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid. Distrito de San Blas.
- 18.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), el Plan Especial de Mejora del Medio Urbano en la parcela 1.3 del Plan Parcial del Sector de Suelo Urbanizable Programado 1.03, Ensanche de Vallecas, promovido por Acciona Inmobiliaria. Distrito de Villa de Vallecas.
- 19.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 18 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Plan Especial de ordenación pormenorizada en la Manzana D-3 del Área de Planeamiento Incorporado 18.04, Mercamadrid, promovido por Mercamadrid, S.A. Distrito de Villa de Vallecas.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 20.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 18 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Estudio de Detalle de trasvase de edificabilidad entre las manzanas E 4 y E 8 del Área de Planeamiento Incorporado 18.04, Mercamadrid, promovido por Mercamadrid, S.A. Distrito de Villa de Vallecas.
- 21.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), el Estudio de Detalle en las parcelas situadas en la calle Astrolabio, 1A y 2A, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, promovido por Astrolabio, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- 22.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 18 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Estudio de Detalle en la finca situada en la calle Bella Altisidora, c/v a Cueva de Montesinos, en el Área de Planeamiento Incorporado 08.05, Los Tres Olivos, promovido por la Parroquia Beata María Ana Mogás. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- 23.- Solicitar, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), al órgano competente de la Comunidad de Madrid, la subsanación del error material del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, en la alineación del edificio situado en la prolongación de la calle del Plomo y calle de Alicante, 31. Distrito de Arganzuela.
- 24.- Aprobar, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 18 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el reconocimiento extrajudicial de un crédito, por importe de 206.804,58 euros, IVA incluido, a favor de Alvaro Siza Arquitecto, Ltda., en concepto de honorarios por la redacción del proyecto básico de modificación del proyecto de Rehabilitación de la Casa de la Duquesa de Sueca.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE EMPLEO Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

Propuestas de la Junta de Gobierno

- 25.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (20) y de Izquierda Unida (4), el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Sectorial de Personas Mayores de la Ciudad de Madrid.

Propuestas del Área de Gobierno

- 26.- Aprobar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), la forma de gestión del servicio público docente de las Escuelas Municipales de Música, que se ejercerá mediante gestión indirecta.
- 27.- Aprobar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), el reconocimiento extrajudicial de un crédito, por importe de 11.920,80 euros, a favor de la empresa Spainsoft, S.L.
- 28.- Crear un consorcio, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (3), para la construcción de un centro de formación de hostelería y restauración.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Propuestas de la Junta de Gobierno

- 29.- Aprobar, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (2), la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 7.000.000 de euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento para 2006 (Área de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad).



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Propuestas del Área de Gobierno

- 30.- Aprobar, por 31 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Izquierda Unida (2) y 14 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, la Addenda al Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la recaudación ejecutiva de los ingresos de derecho público de dicha Corporación, suscrito el 13 de noviembre de 2003.
- 31.- Aprobar, en veintiocho expedientes, por 31 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Izquierda Unida (2) y 14 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- 32.- Desestimar, en dos expedientes, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (2), otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- 33.- Declarar desistidos de su petición, en cinco expedientes, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (2) a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Propuestas del Área de Gobierno

- 34.- Aprobar, por 31 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Izquierda Unida (2) y 14



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Fundación de Apoyo al Museo Nacional de Ciencia y Tecnología.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD

Propuestas del Área de Gobierno

- 35.- Aprobar provisionalmente, en cuatro expedientes, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (2), la homologación de distintos elementos de mobiliario urbano, a instalar en parques y otros espacios públicos.
- 36.- Denegar, en tres expedientes, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (2), la homologación de distintos elementos de mobiliario urbano, a instalar en la vía pública.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES

Propuestas del Área de Gobierno

- 37.- Asignar, por unanimidad, el nombre de calle de Agatha Christie a una parte del trazado del Camino Viejo de Hortaleza a Alcobendas. Distrito de Hortaleza.
- 38.- Asignar, por 43 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Socialista (14) y 2 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el nombre de calle del Doctor Juan José López Ibor a un tramo de la calle de Nueva Zelanda. Distritos de Moncloa-Aravaca y Fuencarral-El Pardo.
- 39.- Asignar, por unanimidad, el nombre de plaza de Julián Marías a un espacio del Distrito de Usera.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN

- 40.- Se da cuenta de la Memoria del Registro de Contratos y Memoria de Actividades de la Comisión Especial de Vigilancia de la Contratación, correspondientes al año 2005.

Proposiciones de Grupos Políticos

- 41.- No aprobar, por 25 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (2), la proposición, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid se acuerde el reconocimiento de la titularidad de su competencia normativa para regular mediante Ordenanza los límites territoriales de la Zona de Estacionamiento Regulado, así como la fijación del horario en que estará limitada la duración del estacionamiento y el establecimiento de las áreas diferenciadas, y que se inicien los trámites para aprobar la correspondiente modificación en la Ordenanza de Movilidad de la ciudad.
- 42.- No aprobar, por 25 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (20) y de Izquierda Unida (3), la proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que, en un plazo máximo de dos meses, la Junta de Gobierno apruebe el proyecto de nueva Ordenanza del Taxi.
- 43.- Aprobar, por unanimidad, la proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Pleno impulse la declaración del 1 de diciembre como “Día de Sufragio Universal” sumándose a la iniciativa de la proposición no de ley presentada en el Congreso de los Diputados y firmada por todos los grupos políticos, así como las demás medidas señaladas en el texto de la proposición, con ocasión de la conmemoración este año del 75 aniversario del voto femenino en España.
- 44.- No aprobar por 26 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 19 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, y 2 abstenciones de los Concejales del



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Grupo Municipal de Izquierda Unida la proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Pleno encomiende a la Junta de Gobierno la aprobación de un proyecto de modificación para el año 2007 del epígrafe B) Pasos de Vehículos, de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público, retomando el procedimiento de cálculo de la Tasa existente previamente a la modificación introducida en el año 2006, e incorpore las actualizaciones anuales en sus importes conforme a los valores del IPC, así como que, con carácter previo, se proceda a la revisión del actual Índice Fiscal de Calles que consta como Anexo a la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección.

- 45.- No aprobar, por 22 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (1), la proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando la constitución del Consejo de la Juventud de la Ciudad de Madrid como órgano consultivo y de participación de los jóvenes en las decisiones que adopten los órganos de gobierno del Ayuntamiento de Madrid que afecten a este colectivo, con las determinaciones señaladas en el texto de la proposición.
- 46.- No aprobar, por 26 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (19) y de Izquierda Unida (3), la proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando la modificación de los estatutos de la Empresa Municipal Promoción Madrid, S.A. con el fin de alterar la composición y funciones del Consejo de Administración, y ello con el alcance y contenido reseñados en el texto de la proposición.
- 47.- No aprobar, por 27 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (4), la proposición, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando la elaboración por parte del Observatorio de la Inmigración de un Código de Buenas Prácticas para los cargos públicos de este Ayuntamiento que garantice una adecuada intervención pública, así como la reprobación al Concejal de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad por sus declaraciones.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 48.- Aprobar, por unanimidad, la proposición, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que se modifique la denominación aprobada, en su día, de Paseo de las Trece Rosas, por la de Avenida de las Trece Rosas.
- 49.- Aprobar, por unanimidad, en la redacción dada por la enmienda transaccional, presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular y de Izquierda Unida, una proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando la creación de una Comisión Municipal que desarrolle un mapa físico en donde se localicen todas y cada una de las instalaciones de telefonía móvil existentes en la ciudad y en función de ello desarrolle una planificación ordenada que garantice en todo caso, el mínimo riesgo para la salud humana y que, en tanto se crea la mencionada Comisión, se establezca una moratoria para la nueva implantación de antenas de telefonía móvil en la ciudad de Madrid.
- 50.- No aprobar, por 27 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), la proposición, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando la puesta en marcha de las normativas necesarias para la creación de la Carta de Derechos Sociales para los Ciudadanos de Madrid, la realización con urgencia del Plan de Exclusión para la Ciudad de Madrid, así como la adopción de otras medidas indicadas en el texto de la proposición en relación con la cooperación al desarrollo y la mejora en los recursos de atención a los más vulnerables.

II.- Parte de Información, Impulso y Control

Comparencias

- 51.- Se sustancia la comparencia ante el Pleno, a solicitud del Grupo Municipal Socialista, de la Concejala de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, para informar sobre diversos aspectos relacionados con la situación económica de la empresa Madrid Calle 30.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Información del Equipo de Gobierno

- 52.- Se da cuenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento Orgánico del Pleno, del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 5 de octubre de 2006, por el que se comunica al Pleno la aprobación definitiva del Reglamento del Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, por no haberse presentado ninguna reclamación en el plazo establecido para ello.

III.- Declaraciones Institucionales

- 53.- Aprobar, por unanimidad, una iniciativa, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional con motivo de la celebración, el día 25 de noviembre, del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Madrid, 31 de octubre de 2006
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
ACCIDENTAL

Fdo.: Javier Ordóñez Ramos